



**ACUERDO DEL 9 DE MAYO DE 2017 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2017 ESTUDIANTES DE DOCTORADO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA.**

Este Decanato, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión del Centro encargada de resolver las ayudas a estudiantes de la Facultad que cursen estudios de doctorado en el curso 2016/2017,

**ACUERDA:**

La concesión de 3 ayudas a los siguientes alumnos de la Facultad de Ciencias de la Empresa:

- AD-2017/01: Irmante Jakute (900 €)
- AD-2017/02: Jamila Lamane Harim (900 €)
- AD-2017/03: Ronny Alexander Zayas Mateo (700 €)

Contra la resolución del Decano se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector- Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Resolución del Excmo. Sr. Rector-Magnífico, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, agota la vía Administrativa y será impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, a 9 de mayo de 2017

EL DECANO

Fdo. Antonio Duréndez Gómez-Guillamón

